MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO y CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE CANTON DE SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE CHOCO**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 4.625.716.035,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del contrato, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del contrato, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

	IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORIA	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**	
VALORACIÓN	1	2	3	4	5	

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

							IMPACTO						
				CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual		
				CALIFICACIÓN MONETARIA			$ 4.625.716,00	$ 231.281.176,00	$ 693.857.405,00	$ 1.387.714.811,00	$ 1.387.719.436,00		
				CATEGORIA	VALORACIÓN		INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO		
							1	2	3	4	5		
			PROBABILIDAD	Raro	1		2	3	4	5	6		
				Improbable	2		3	4	5	6	7		
				Posible	3		4	5	6	7	8		
				Probable	4		5	6	7	8	9		
				Casi cierto	5		6	7	8	9	10		
3.4. CATEGORIA DEL RIESGO													
				VALORACIÓN	CATEGORIA								
				10, 9 Y 8	Riesgo Extremo								
				6 Y 7	Riesgo Alto								
				5	Riesgo Medio								
				2,3 Y 4	Riesgo Bajo								

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	G	I	P	O	EL MUNICIPIO no suscribe el convenio en el plazo previsto.	Se retrasa el perfeccionamiento del convenio y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	3	6	Alto	MUNICIPIO
2	G	I	E	O	Se presentan retrasos en la entrega de informes o los productos por parte de EL MUNICIPIO, o no se ajustan a lo requerido en el Convenio.	No se puede realizar una adecuada supervisión del convenio	3	2	5	Medio	MUNICIPIO
3	E	I	E	O	Que EL MUNICIPIO no adelante de manera adecuada los tramites del proceso de selección para escoger los futuros contratistas.	Se afecta el cumplimiento del objeto y de las	3	2	5	Medio	MUNICIPIO
4	G	I	E	O	EL MUNICIPIO no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del convenio.	Incumplir los tiempo establecidos en la Ley	3	2	5	Medio	MUNICIPIO

5	E	E	E	O	Estudios y diseños insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del crontrato de obra.	No se puede ejecutar el objeto del proyecto	3	3	**6**	Alto	MUNICIPIO
6	G	E	E	N	Existencia de condiciones climáticas, ambientales anormales que generen retraso dificultad o imposibilidad de ejecutar el contrato contrato de obra e interventoria	Se retrasa la ejecución del contrato de obra e interventoria que pueda afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretente cubrir con el convenio	3	2	**3**	Medio	MUNICIPIO
7	E	I	E	O	Existencia de características o condiciones del terreno que afectan el desarrollo del proyecto	Se retrasa el inicio o la continuidad en la ejecución del contrato de obra e interventoria pudiendose afectar el desarrollo del proyecto convenido	3	2	**3**	Medio	MUNICIPIO
8	G	I	E	O	Demora en el cumplimiento de las obligaciones del convenio a cargo de la entidad territorial, o que los mismos no cumplan con la calidad requerida.	NO satisfacción de la necesidad objeto del convenio	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO
9	G	E	E	O	Que el contratista de obra, su interventor o el personal de la misma adquieran COVID 19	Imposibilidad o retrasos en la ejecución del convenio o en el contrato de obra e interventoria por contagio	3	4	**7**	Alto	MUNICIPIO
	G	E	E	R		Imposibilidad o retrasos en la ejecución del convenio o en el contrato de obra e interventoria por contagio	3	4	**7**	Alto	MUNICIPIO Y MINISTERIO DEL INTERIOR
11	G	E	E	O	Deficiencia en la supervision del convenio por retrasos en la entrega de informes y/o entregables, o no se ajustan a lo requerido en el convenio	Se afecta el seguimiento de la ejecución del convenio. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas.	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO Y MINISTERIO DEL INTERIOR
12	G	E	E	O	Alteración del orden público por parte de los grupos al margen de la ley y/o protestas en la ciudad.	Se afecta la ejecución del convenio. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas, incremento en los costos	3	2	**5**	Medio	MUNICIPIO
13	G	E	E	O	Fluctuación de la tasa cambiaria - dolar	Se afecta la ejecución del convenio. Puede generar incremento inesperados en los costos del proyecto	3	4	**7**	Alto	MUNICIPIO
	Clase: General (G) Específico: (E)	Etapa: Planeación P Selección S Contratación C Ejecución E									

	Fuente: Externo (E) Interno (I)	Tipo: Operacional (O) Financiero: (F) Regulatorio (R) Ambiental (A) Economicos € Naturaleza (N) Tecnologicos (T) Sociales o Politicos (SP)	

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamient			Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Requerir a EL MUNICIPIO para que se presente a la suscripción del Convenio.	2	3	Bajo	Jefe de la dependencia solicitante	Etapa precontractual.	Hasta la suscripción del convenio	El Jefe de la dependencia solicitante requiere por diferentes medios al municipio.	Etapa precontarctual
2	Realizar la adecuada supervisión requiriendo al MUNICIPIO en caso de que no allegue los informes y/o productos requeridos para efectos de realizar el procedimiento de declaratoria de incumplimiento.	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
3	Requerir al MUNICIPIO para que realice las acciones necesarias para dar inicio a los procesos de selección, en caso que no se adelante se podrá iniciar el procedimiento de declaratoria de incumplimiento.	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Ante hechos generadores del incumplimiento
4	Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a la liquidación del convenio una vez finalice el mismo	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la terminación del convenio	Hasta la liquidación	Adelantar las actuaciones pertinentes para la liquidación, manteniendo al día la documentación necesaria durante la ejecución del convenio	Etapa contarctual y postcontractual
5	Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a superar la situación de riesgo.	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Ante hechos generadores del incumplimiento
6	Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a superar la situación de riesgo.	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Ante hechos generadores del incumplimiento

7	Requerir a EL MUNICIPIO para que realice las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a superar la situación de riesgo.	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Ante hechos generadores del incumplimiento
8	Realizar la adecuada supervisión requiriendo al MUNICIPIO para que cumpla las obligaciones del convenio, en caso que no cumpla con lo requerido iniciar el procedimiento de declaratoria de incumplimiento.	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
9	Que el MUNICIPIO conmine al contratista de Estudios y diseños y obra e interventorias al cumplimiento de las normas de seguridad industrial, protocolos de Bioseguridad y salud humana, de acuerdo con lo exigido por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente para el efecto.	2	3	Bajo	Supervisor del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia de los requerimientos con los correspondientes soportes	Etapa contarctual
10	Seguimiento constante a las regulaciones exigidas por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente para el efecto.	2	3	Bajo	MINISTERIO - Supervisor del convenio y MUNICIPIO	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	Constancia de la implementación y cumplimiento de las medidas adoptadas	Etapa contarctual y postcontractual
11	Correcto seguimiento y control por parte del supervisor de acuerdo al convenio y el manual de contratación y a los procedimientos de supervisiòn y liquidación aplicables	2	3	Bajo	MINISTERIO - Supervisor del convenio y MUNICIPIO	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio dejara constancia del cumplimiento de las obligaciones y el objeto convenido con los correspondientes soportes	Etapa contarctual y postcontractual
12	Consulta de alteraciones de orden público a las distintas entidades estatales en cualquiera de sus niveles poilicia, brigada, Min Protección social y Entidades que bajo su competencia permitan o autoricen manifestaciones de grupos sociales. Antelación ante manifestaciones que afecten el normal desarrollo del contrato. Ante presuntas alteraciones del orden público, adoptar medidas que impidan acciones que lesionen gravemente el avance en la programación del Proyecto.	2	3	Bajo	MUNICIPIO	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	Consulta de alteraciones de orden público a estación de policía de la localidad, y manifestaciones anunciadas y programadas. Diseñar y adoptar medidas de	Etapa postcontractual
13	Verificacion por parte del supervisor de acuerdo al convenio y el manual de contratación al la marix de riesgo del procedimiento conctractual de la entidad.	3	7	Alto	MUNICIPIO	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación	El supervisor del convenio deberá realizar seguimiento donde se evidencie el cumplimento de la valoración en la fluctuación de la tasa representativa del	Etapa contarctual y postcontractual

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.